

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KOEN PACK ECUADOR S.A.

El día de hoy 21 de marzo de 2018 a las diez horas y quince minutos, en las oficinas ubicadas en la calle Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **Jacobus Broekhuizen Koenraad** con el 0.01% de acciones del capital pagado, esto es 1,00 acción ordinaria y nominativa de **US\$ 1.00** cada una.
- **Koen Pack Ecuador B.V.** con el 99.99% de acciones del capital pagado, esto es 9.999,00 acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1.00**.

Preside la junta el presidente de la compañía, señor **Jacobus Broekhuizen Koenraad** y actúa como secretario la señorita Londoño Vélez Yasmín en calidad de Representante Legal de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe del Comisario del año 2017.
- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2017
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.
- Nombrar comisario para el presente ejercicio económico y su retribución.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Comisario del año 2017.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la señorita Soraya Pillajo, Comisario designado para éste periodo, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la señorita Yasmín Londoño, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

TERCER PUNTO: Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

CUARTO PUNTO: Resultados del Ejercicio Económico y distribución de beneficios.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

QUINTO PUNTO: Designación de Comisario para el ejercicio 2017

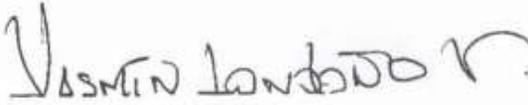
Se propone reelegir a la señorita Soraya Pillajo, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita Soraya Pillajo, como Comisario para el ejercicio económico 2018 y se señalan sus honorarios.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.


Jacobus Broekhuizen Koenraad
PRESIDENTE


Londoño Vélez Yasmín
SECRETARIA


Jacobus Broekhuizen Koenraad
ACCIONISTA


Koen Pack Ecuador B.V.
ACCIONISTA